

Programación del módulo
Toma y Edición Digital de Imagen (TEDI)

1º Curso de CFGM de Vídeo Disc Jockey y Sonido

Curso 2019-2020
Dpto. de Imagen y Sonido
IES Albaida - Almería

Profesores

MANUEL TARIFA PÉREZ (7 horas semanales)

ALICIA BARQUERO ALMAGRO (5 horas semanales)

- Real Decreto 556/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Vídeo Disc-jockey y Sonido y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- ORDEN de 24 de octubre de 2014, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en vídeo disc-jockey y sonido.

Índice

Índice	2
1. Competencias	3
1.1 Competencia General del Título	3
1.2 Competencias Profesionales, Personales y sociales (RD 556/2012, de 23 de marzo)	3
2. Objetivos Generales (RD 556/2012, de 23 de marzo)	4
3. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación	4
4. Contenidos	8
5. Tablas de Obtención de las UD a partir de la normativa de referencia	12
6. Tablas de Desarrollo de Unidades Didácticas	13
UD 1. Captación de imágenes fotográficas	13
UD 2. Digitalización de imágenes analógicas.	14
UD 3. Captación de imágenes de vídeo	15
UD 4. Tratamiento de imágenes mapa de bits	16
UD 5. Fotomontaje de imágenes mapa de bits	17
UD 6. Tratamiento y edición de imágenes vectoriales	18
UD 7. Edición de vídeo	19
7. Secuenciación y temporalización	20
8. Características del grupo de clase	20
9. Metodología	21
10. Recursos Didácticos	22
11. Evaluación	23
12. Atención al alumnado con necesidades específicas	26
13. Actividades Complementarias y Extraescolares	26
14. Interdisciplinariedad (incluir coordinación con otros módulos)	27
15. Bibliografía	27

1. Competencias

Según Real Decreto 556/2012, de 23 de marzo y Orden de BOJA de 24 de Octubre de 2014.

1.1 Competencia General del Título

La competencia general de este título consiste en realizar sesiones de animación musical y visual en vivo y en directo y efectuar la captación, mezcla directa, grabación y reproducción de sonido en todo tipo de proyectos sonoros.

1.2 Competencias Profesionales, Personales y sociales (RD 556/2012, de 23 de marzo)

En los siguientes párrafos (aunque cada uno de ellos se inicia con una letra, a modo de lista, no es una lista ordenada) se listan, de las competencias generales del Ciclo Formativo, las que son cubiertas por este módulo:

- a) Definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual destinadas al público en directo o en emisoras de radio, adecuados al gusto del público y de la dirección de la empresa, realizando acciones para su promoción.
- b) Determinar los medios humanos y materiales precisos para la realización de sesiones de animación musical y visual, con criterios de optimización de recursos y de cumplimiento de los objetivos predefinidos.
- c) Mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales empleados en sesiones de animación musical y visual, cumpliendo con las normas de propiedad intelectual y utilizando los canales idóneos para su obtención.
- d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio.
- f) Montar, conexionar y desmontar equipos de sonido, imagen e iluminación en proyectos de sonido y de animación musical y visual, realizando la comprobación y el ajuste de los mismos para garantizar su operatividad.
- k) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- l) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- m) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- n) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- ñ) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.
- o) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- p) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

q) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

2. Objetivos Generales (RD 556/2012, de 23 de marzo)

a) Valorar las necesidades del público en sesiones de animación musical y visual y de la audiencia en emisoras de radio, teniendo en cuenta los criterios comerciales y de programación que pueden aplicarse en diferentes tipos de empresas y las posibles acciones de promoción que se van a emprender, con el fin de definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual.

b) Analizar las funciones y los perfiles profesionales técnicos y artísticos valorando el estilo musical y las tendencias de la sesión, para determinar los medios humanos necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.

c) Valorar las prestaciones de equipos y materiales utilizados en sesiones de animación musical y visual, analizando su funcionamiento y características para determinar los medios técnicos y materiales necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.

e) Evaluar las necesidades y modalidades de obtención de recursos musicales y visuales empleados en la realización de sesiones de animación musical y visual, o en emisoras de radio, analizando tendencias y distribuidores de recursos y aplicando la normativa de propiedad intelectual, para mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales de una sala o de una emisora de radio.

g) Aplicar las técnicas de obtención, captación, manipulación y edición de imagen fija y móvil y de archivos visuales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación para proceder a su preparación y edición definitiva.

k) Analizar los procedimientos de manipulación y mantenimiento preventivo de equipos y materiales empleados en las operaciones logísticas de transporte y almacenamiento en proyectos de sonido y en sesiones de animación musical y visual, valorando la aplicación de protocolos de seguridad personal y de conservación material, para proceder a su montaje y desmontaje en los espacios de destino.

3. Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación

RESULTADO DE APRENDIZAJE 1
Ajusta y caracteriza dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1.a) Se han calibrado los dispositivos de visualización, digitalización y captura, en condiciones normalizadas, garantizando la estabilidad en la respuesta y repetitividad de los resultados para cada configuración.

1.b) Se ha determinado la calidad de la imagen ofrecida por los distintos dispositivos de visualización, atendiendo a criterios técnicos, realizando mediciones de valores cromáticos (de monitores, pantallas y videoproyectores) y empleando cartas de ajuste, baterías de pruebas e instrumental de medición y control de calidad.

1.c) Se han caracterizado los dispositivos, procediendo a la configuración y gestión de color en distintos entornos gráficos y aplicaciones, almacenando y activando los distintos perfiles de color necesarios.

1.d) Se ha organizado el espacio de trabajo para configuraciones de múltiples monitores y escritorios virtuales y se han ajustado las condiciones de iluminación ambiental y el control de reflejos, observando la normativa aplicable de trabajo con pantallas de visualización.

1.e) Se han ajustado los dispositivos de digitalización y captura, empleando aplicaciones específicas, cartas de color, patrones estándar o cuñas propias.

1.f) Se han digitalizado y capturado los originales analógicos con el encuadre, el escalado y la resolución adecuada, empleando los equipos (escáner y cámara fotográfica) y el software necesario y valorando la calidad del resultado.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 2

Capta imágenes fotográficas y de vídeo para piezas de animación musical y visual, potenciando su expresividad mediante recursos del lenguaje audiovisual y anticipando su difusión simultánea con el estilo de la música y los efectos de luminotecnia de la sesión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

2.a) Se han determinado las imágenes fotográficas y de vídeo necesarias, originalmente no disponibles en otros medios o soportes, para proceder a su captura, teniendo en cuenta la relación de las imágenes con la iluminación de la sala.

2.b) Se han dispuesto, ajustado y fijado los soportes de cámara fotográfica y de vídeo necesarios para la correcta captura de la imagen fija y en movimiento.

2.c) Se han organizado en el encuadre de la toma los elementos y las personas participantes en relación con el punto de vista de la cámara de vídeo o fotográfica y el estilo musical de la proyección.

2.d) Se han ajustado en la cámara fotográfica o de vídeo el tamaño de imagen en píxeles, la relación de aspecto, el tipo de compresión y, en su caso, el formato de grabación respecto a las necesidades de la toma.

2.e) Se han ajustado los parámetros de temperatura de color, diafragma y obturación en cámaras de vídeo y fotográficas en relación con la iluminación de la escena que se va a captar.

2.f) Se han dispuesto los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.

2.g) Se han registrado con cámara de vídeo y fotográfica tomas, planos y secuencias destinados a la sesión de animación visual e introducido los metadatos con la información necesaria para su identificación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 3

Realiza el tratamiento digital de imágenes de mapa de bits, valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.a) Se han determinado las características de las imágenes fijas requeridas para la elaboración del material visual a partir de guiones técnicos, storyboard, especificaciones, maquetas y órdenes de producción.

3.b) Se han corregido dominantes de color, defectos y otras anomalías de los originales analógicos de imagen fija, y ajustado el modo y la profundidad de color, la resolución, las dimensiones y el formato mediante la aplicación específica de escaneado o de tratamiento digital.

3.c) Se han realizado los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.

3.d) Se han eliminado defectos, impurezas y elementos no deseados, empleando técnicas y herramientas de retoque digital de imágenes.

3.e) Se han adaptado y ajustado las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.

3.f) Se han generado imágenes sintéticas, tales como fractales y funciones caóticas iterativas, empleando técnicas de procesamiento y generación algorítmica de imágenes.

3.g) Se han realizado pruebas intermedias y finales, lanzando el archivo digital obtenido y comprobando su correcta visualización o impresión.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 4

Realiza fotomontajes de imágenes de mapa de bits, utilizando técnicas y herramientas específicas de montaje y edición digital de imagen fija.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.a) Se ha diseñado el montaje que se va a realizar, determinando las imágenes que lo componen y definiendo su tratamiento.

4.b) Se han modificado los distintos elementos necesarios para el fotomontaje, ajustando su tamaño, resolución y modo de color.

4.c) Se han ajustado y armonizado los fondos y sujetos del fotomontaje que se va a realizar, atendiendo a sus características de composición, dirección de la iluminación, perspectiva (lineal y aérea), tamaño aparente, yuxtaposición, volumen y enfoque diferencial.
4.d) Se han realizado las máscaras y los trazados necesarios, organizando en capas los distintos elementos del fotomontaje para facilitar la edición y composición.
4.e) Se han montado panorámicas de imágenes, empleando puntos de control, para establecer conexiones entre las imágenes sobre el plano de proyección y corrigiendo, en su caso, errores de paralaje.
4.f) Se ha realizado el fusionado de los elementos del fotomontaje de forma imperceptible, evitando los escalonamientos pronunciados (aliasing) y empleando, entre otras, técnicas de remapeado e interpolación.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 5

Realiza el tratamiento y la edición de imágenes vectoriales, integrando elementos de distinta naturaleza y funcionalidad y utilizando técnicas y herramientas específicas de generación, edición y tratamiento vectorial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5.a) Se han determinado los distintos elementos necesarios (gráficos, textos, símbolos y logotipos, entre otros) para componer la imagen vectorial, valorando su funcionalidad.
- 5.b) Se han trazado o transformado en elementos vectoriales las imágenes de mapa de bits, estableciendo, en su caso, los umbrales de corte de luminosidad, límite de colores o detección de bordes y empleando técnicas y herramientas de vectorización.
- 5.c) Se han realizado las correcciones, las transformaciones de color y los efectos de volumen en los trazados y rellenos, empleando técnicas y herramientas específicas de manipulación y ajuste del color.
- 5.d) Se han realizado las transformaciones geométricas (rotaciones, traslaciones y escalados) y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición vectorial..
- 5.e) Se han adaptado las imágenes vectoriales obtenidas a las características del medio o soporte final, añadiendo, en su caso, los nodos necesarios y aplanando las curvas Bézier para su exportación, como frames, a aplicaciones de control de proyectores láser.

RESULTADO DE APRENDIZAJE 6

Edita piezas visuales para sesiones de animación música visual, aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual relacionadas con las tendencias musicales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.a) Se ha configurado el proyecto en la aplicación de secuenciación dinámica de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final, y ajustando parámetros de formato tales como tamaño de imagen en píxeles, relación de aspecto, tipo de compresión y opciones de audio.

6.b) Se han editado los clips de vídeo, las fotografías, los gráficos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de secuenciación dinámica o de edición, realizando transiciones entre planos y sincronizando, en su caso, la duración de la imagen con el audio.

6.c) Se han generado rótulos de diversos tipos y con diferentes estilos en el titulado de la aplicación de edición no lineal, predeterminando su integración con la imagen en el conjunto de la edición.

6.d) Se ha armonizado el tono y el color del loop de vídeo definitivo que se va a proyectar.

6.e) Se ha exportado la serie de imágenes o el loop de vídeo desde el programa de secuenciación dinámica o de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción.

4. Contenidos

1. Ajuste y caracterización de dispositivos y digitalización y captura de originales analógicos:

1.1. Calibración, ajuste y caracterización de los dispositivos de visualización, espacio de trabajo. Baterías de pruebas y caracterización. Resolución de pantalla, temperatura de color, gama, brillo y contraste. Instrumentos de medición y control de calidad. Calibradores de monitor.

1.2. Características técnicas de los dispositivos de visualización, características de las pantallas. Pulgadas, tamaño de píxel (mm), formato, resolución nativa (píxeles), ángulo de visión V/H (grados), brillo (cd/m²), relación de contraste, tiempo de respuesta (ms) y frecuencia (Hz). Características de los videoproyectores y otros dispositivos de visualización.

1.3. Trabajo con pantallas de visualización de datos (PVD), aspectos ergonómicos y normativa aplicable de seguridad. Condiciones de iluminación ambiental y control de reflejos. Trabajo multipantalla, configuraciones de múltiples monitores y escritorios virtuales. Calidad de la imagen de las pantallas.

1.4. Percepción, interpretación y gestión del color, variables físicas. Colores normalizados y sistemas de clasificación. Síntesis aditiva y subtractiva, modelos de color. Gestión del color en entornos gráficos y aplicaciones. Perfiles ICC. Normas UNE e ISO para la especificación y gestión del color.

1.5. Calibración, ajuste y caracterización de los dispositivos de digitalización, caracterización y control de calidad de la digitalización. Parámetros de digitalización.

1.6. Características de los dispositivos de digitalización y captura, características de los escáneres de opacos y transparencias. Tecnologías de digitalización y captura.

Digitalización de originales analógicos con escáneres. Técnicas de captura de originales planos con cámara fotográfica.

1.7. Características de los soportes analógicos de imagen fija, tipo, color, contraste y estado de los originales analógicos. Defectos en los negativos fotográficos, diapositivas y copias positivas. Registro de dominantes de color en imágenes fotográficas. Registro de defectos y anomalías en hojas de control de calidad.

1.8. Evaluación técnica de la calidad de la imagen digitalizada. Resolución, profundidad de color, balance de blancos, gamma de color, contraste en luces, sombras y tonos medios. Interpretación de curvas e histogramas.

2. Captación de imágenes fotográficas y de vídeo:

2.1. Captura fotográfica.

2.1.1. Tipología y características de cámaras fotográficas, formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. Tipos de archivo admitidos y compresiones. Gama de índices de exposición. Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen.

2.1.2. Tipología y características de objetivos fotográficos, tipos de objetivo. Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. Focales, formatos, ángulos de cobertura y factores de ampliación. Enfoque y profundidad de campo. Diafragma y números F.

2.1.3. Operación de cámaras fotográficas, relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. Composición del encuadre. Técnicas de instantánea. Técnicas de retrato. Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento. Soportes de cámara fotográfica, tipología, y características.

2.2. Captura de vídeo.

2.2.1. Tipología y características de videocámaras, tipología de videocámaras y funcionalidades. Formatos de vídeo, compresiones, codecs, tipos y tamaños de sensores. Soportes de grabación. Modalidades de código de tiempo. Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del pixel. Imágenes por segundo y exploración. Canales y opciones de audio. Objetivos integrados y ópticas intercambiables. Tipos y efectos sobre la imagen.

2.2.2. Operación de videocámaras, técnicas de encuadre y enfoque. Movimientos de cámara. Ajustes de luminancia y color. Conexión de micrófonos y líneas. Monitorizado y ajuste de niveles.

2.2.3. Soportes de cámara de vídeo, tipología, y características. Movimientos de cámara, panorámica, travelling, steadycam, entre otros.

2.3. Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera, aparatos de iluminación para fotografía y aparatos de iluminación para vídeo. Mejora de condiciones lumínicas para vídeo.

2.4. Captación de secuencias de vídeo con fragmentación y puesta en escena idóneas para piezas de animación visual, organización del espacio de la toma. Ordenación de secuencias y planos.

2.5. Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. Edición de metadatos de imágenes digitalizadas. Cámaras digitales y tags específicos de metadatos (Exif, IPTC y XMP, entre otros).

3. Tratamiento digital de imágenes de mapa de bits:

3.1. Guiones, storyboard, especificaciones técnicas, maquetas y órdenes de producción.

3.2. Transformaciones, correcciones de niveles y equilibrio de color, espacios de color. Gamma, codificación-decodificación de luminancia o valores de color. Corrección de dominantes de color. Modo y profundidad de color, resolución, dimensiones y formato. Resolución (píxeles totales/píxeles por pulgada), profundidad de color (bits) y tamaño de archivo (bytes). Separación y mezcla de canales. Modos de escala de grises, color verdadero y color indexado. Ajustes de sobreexposición y subexposición. Ajustes de contraste, equilibrio de gris, brillo, tonos y saturación.

3.3. Tratamiento y retoque digital de imágenes, corrección de defectos y anomalías, registrados y de origen técnico. Herramientas de convolución (enfoque y desenfoque). Eliminación de defectos, impurezas y elementos no deseados. Realce, afilado y desparasitado. Técnicas y herramientas de dibujo y pintura. Técnicas y herramientas de clonación. Reducción del número de tonos o colores (posterización).

3.4. Principios de edición no destructiva. Capas de ajuste, máscaras, filtros inteligentes, entre otros.

3.5. Adaptación y ajuste de las imágenes digitales al medio o soporte final, cuantización del color del píxel y niveles discretos de representación. Aproximación de colores por tramado de difusión (dithering). Color indexado (índices de tabla, paletas y mapas de colores). Especificación del color en tripletas hexadecimales.

3.6. Formatos adecuados de almacenamiento de archivos. Algoritmos y formatos de compresión de imágenes fijas. Tamaño de imagen (píxeles) y tamaño de archivo (megabytes).

3.7. Soportes de almacenamiento digitales, ópticos, magnéticos, magnetoópticos, unidades flash, entre otros.

3.8. Generación y procesamiento de imágenes sintéticas por ordenador, software de generación y procesamiento de imágenes. Generación de imágenes fractales y funciones caóticas iterativas. Generación algorítmica de imágenes, fondos, tramas y texturas.

3.9. Realización de pruebas de visualización e impresión, sistemas de visualización o reproducción, medios y soportes finales. Tiras de prueba, parches, elementos de registro y escalas. Pruebas de reproducción secuencial de series de imágenes. Condiciones de exhibición en sesiones de animación músico visual.

4.-Fotomontaje digital de imágenes de mapa de bits:

4.1. Composición y estructura visual de la imagen, percepción del espacio y de la profundidad. Procedimientos artificiales de formación del espacio. Perspectiva mixta y efectos surrealistas o fantásticos.

4.2. Técnicas y herramientas para el fotomontaje digital de imágenes, apoyo a la composición. Transformaciones geométricas. Corrección y ajustes de perspectiva. Perspectiva lineal, reencuadres y descentrado del punto de fuga.

4.3. Ajustes de tamaño y resolución. Optimización de archivos de imagen digital.

4.4. Modos de color, RGB, CMYK, escala de grises indexado, entre otros.

4.5. Armonización de fondos y sujetos. Técnicas de trazado, selección y enmascaramiento. Trabajo con capas. Máscara de capa, máscara de canal (selección) y canal alfa. Creación de efectos de doble exposición y superimpresión.

4.6. Montaje de panorámicas y mosaicos de imágenes. Fusión y suavizado de escalonamientos. Retoque, degradados, fundidos y calados. Filtros de convolución. Filtros de deformaciones, distorsiones y efectos especiales.

4.7. Interpolación de imágenes. Tipología, al alza y a la baja. Algoritmos de interpolación, por aproximación, bilineal, bicúbica, entre otros.

5.Tratamiento y edición de imágenes vectoriales:

5.1. Imágenes y gráficos vectoriales, principios y elementos del diseño, balance (simetría y peso visual), contraste, énfasis, proporción, patrones, gradación y composición (estática y dinámica). Línea, forma, tamaño, espacio, color, textura y saturación (valor).

5.2. Técnicas y herramientas de tratamiento y edición vectorial.

5.2.1. Imágenes de mapa de bits y vectoriales, diferencias y aplicaciones. Importación de elementos (imágenes, gráficos, textos, símbolos y logotipos, entre otros).

5.2.2. Procesos de conversión. Rasterización de imágenes vectoriales. Trazado y vectorización de imágenes de mapa de bits.

5.2.3. Organización geométrica, ayudas a la composición y estructuras de soporte, reglas, guías y rejillas (rectangulares y axonométricas). Operaciones booleanas y combinación de objetos. Curvas Bézier. puntos de control, nodos de anclaje y manejadores.

5.2.4. Transformaciones de color y efectos de volumen. Transformaciones geométricas y efectos de perspectiva. Expansión, contracción, simplificación de formas y efectos de trayecto.

5.3. Técnicas y herramientas de trabajo con texto vectorial; legibilidad del contenido textual, rótulos, titulares y cuerpo de texto. Edición de textos en trazados y formas.

5.4. Adaptación y ajuste de las imágenes vectoriales al medio o soporte final, formatos vectoriales nativos, de exportación e intercambio. Lenguajes de marcado. Optimización y exportación de imágenes vectoriales, como frames, para aplicaciones de control de proyectores láser.

6. Edición de piezas visuales para sesiones de animación música visual:

6.1. Configuraciones de proyecto en aplicaciones de secuenciación dinámica de gráficos e imágenes fijas y edición no lineal, características de formatos de vídeo en proyectos de edición, tamaño de imagen en píxeles, relación de aspecto, tipo de compresión y opciones de audio, entre otros.

6.2. Opciones de importación de clips de vídeo, imágenes y audio a programas de secuenciación dinámica y edición. Importación e integración de gráficos 2D y 3D, modalidades de incrustación. Ajuste de canal alpha, transparencia y recorte.

6.3. Técnicas de secuenciación dinámica de imágenes fijas, gráficos vectoriales y otros elementos, frame a frame, stopmotion, interpolación y morphing. Movimiento por trazados o guías. Movimiento de máscaras de ocultación. Creación de secuencias cíclicas de series de gráficos e imágenes fijas (bucles o loops).

6.4. Técnicas de edición en línea de tiempos, ediciones por inserción, superposición y extracción. Ajuste fino de ediciones. Técnicas de sincronización. Tipos y parámetros de transiciones.

6.5. Aplicación de correcciones y ajustes de contraste, brillo, saturación y tono, entre otros.

6.6. Generación de rótulos fijos y en movimiento, creación y edición de estilos de rótulos. Edición de rótulos en roll y crawl.

6.7. Exportación de piezas editadas a soportes y archivos de difusión, determinación de propiedades técnicas del material que hay que exportar según su destino. Configuración de parámetros de salida. Adecuación de características técnicas al soporte.

6.8. Optimización de archivos digitales. Formatos de almacenamiento. Algoritmos de compresión.

5. Tablas de Obtención de las UD a partir de la normativa de referencia

CPPS	OG	RA	UD
d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio.	a) Valorar las necesidades del público en sesiones de animación musical y visual y de la audiencia en emisoras de radio, teniendo en cuenta los criterios comerciales y de programación que pueden aplicarse en diferentes tipos de empresas y las posibles acciones de promoción que se van a emprender, con el fin de definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual. g) Aplicar las técnicas de obtención, captación, manipulación y edición de imagen fija y móvil y de archivos visuales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación para proceder a su preparación y edición definitiva.	RA 2: Capta imágenes fotográficas y de vídeo para piezas de animación musical y visual, potenciando su expresividad mediante recursos del lenguaje audiovisual y anticipando su difusión simultánea con el estilo de la música y los efectos de luminotecnia de la sesión.	UD 1. Captación fotográfica
a) Definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual destinadas al público en directo o en emisoras de radio, adecuados al gusto del público y de la dirección de la empresa, realizando acciones para su promoción. b) Determinar los medios humanos y materiales precisos para la realización de sesiones de animación musical y visual, con criterios de optimización de recursos y de cumplimiento de los objetivos predefinidos. c) Mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales empleados en sesiones de animación musical y visual, cumpliendo con las normas de propiedad intelectual y utilizando los canales idóneos para su obtención.	e) Evaluar las necesidades y modalidades de obtención de recursos musicales y visuales empleados en la realización de sesiones de animación musical y visual, o en emisoras de radio, analizando tendencias y distribuidores de recursos y aplicando la normativa de propiedad intelectual, para mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales de una sala o de una emisora de radio.	RA 1: Ajusta y caracteriza dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.	UD 2. Digitalización de imágenes analógicas
d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio. ñ) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental. f) Montar, conectar y desmontar equipos de sonido, imagen e iluminación en proyectos de sonido y de animación musical y visual, realizando la comprobación y el ajuste de los mismos para garantizar su operatividad.	g) Aplicar las técnicas de obtención, captación, manipulación y edición de imagen fija y móvil y de archivos visuales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación para proceder a su preparación y edición definitiva. k) Analizar los procedimientos de manipulación y mantenimiento preventivo de equipos y materiales empleados en las operaciones logísticas de transporte y almacenamiento en proyectos de sonido y en sesiones de animación musical y visual, valorando la aplicación de protocolos de seguridad personal y de conservación material, para proceder a su montaje y desmontaje en los espacios de destino.	RA 2: Capta imágenes fotográficas y de vídeo para piezas de animación musical y visual, potenciando su expresividad mediante recursos del lenguaje audiovisual y anticipando su difusión simultánea con el estilo de la música y los efectos de luminotecnia de la sesión.	UD 3. Captación de imágenes de vídeo
d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio.	g) Aplicar las técnicas de obtención, captación, manipulación y edición de imagen fija y móvil y de archivos visuales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación para proceder a su preparación y edición definitiva.	RA 3: Realiza el tratamiento digital de imágenes de mapa de bits, valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.	UD 4. Tratamiento imágenes mapa de bits
a) Definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual destinadas al público en directo o en emisoras de radio, adecuados al gusto del público y de la dirección de la empresa, realizando acciones para su promoción. d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio.	g) Aplicar las técnicas de obtención, captación, manipulación y edición de imagen fija y móvil y de archivos visuales, valorando las características de diferentes tipos de público y la estructura de las sesiones de animación para proceder a su preparación y edición definitiva. b) Analizar las funciones y los perfiles profesionales técnicos y artísticos valorando el estilo musical y las tendencias de la sesión, para determinar los medios humanos necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.	RA 4: Realiza fotomontajes de imágenes de mapa de bits, utilizando técnicas y herramientas específicas de montaje y edición digital de imagen fija.	UD 5. Fotomontaje
a) Definir la forma y el contenido de sesiones de animación musical y visual destinadas al público en directo o en emisoras de radio, adecuados al gusto del público y de la dirección de la empresa, realizando acciones para su promoción. d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en emisora de radio.	e) Evaluar las necesidades y modalidades de obtención de recursos musicales y visuales empleados en la realización de sesiones de animación musical y visual, o en emisoras de radio, analizando tendencias y distribuidores de recursos y aplicando la normativa de propiedad intelectual, para mantener actualizado el catálogo de recursos musicales y visuales de una sala o de una emisora de radio.	RA 5: Realiza el tratamiento y la edición de imágenes vectoriales, integrando elementos de distinta naturaleza y funcionalidad y utilizando técnicas y herramientas específicas de generación, edición y tratamiento vectorial.	UD 6. Imágenes vectoriales
d) Captar, editar y preparar archivos musicales y visuales, de imagen fija y móvil, adaptados a los gustos del público y a la estructura prevista de las sesiones de animación, en sala o en emisora de radio.	c) Valorar las prestaciones de equipos y materiales utilizados en sesiones de animación musical y visual, analizando su funcionamiento y características para determinar los medios técnicos y materiales necesarios en la realización de sesiones de animación musical y visual.	RA 6: Edita piezas visuales para sesiones de animación músico visual, aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual relacionadas con las tendencias musicales.	UD 7. Edición de vídeo

6. Tablas de Desarrollo de Unidades Didácticas

UD 1. Captación de imágenes fotográficas

UD 1. Captación de imágenes fotográficas		Duración: 42 horas- 6 semanas Porcentaje: 15% 1º Trimestre: (Del 17 de septiembre al 2 de noviembre)						
RA. 2. Capta imágenes fotográficas y de vídeo para piezas de animación musical y visual, potenciando su expresividad mediante recursos del lenguaje audiovisual y anticipando su difusión simultánea con el estilo de la música y los efectos de luminotecnia de la sesión.								
A E-A: Realizar la toma de imágenes fotográficas controlando los ajustes básicos de las cámaras réflex.								
Criterios de Evaluación	CONTENIDOS	Estudiar (40)	%	Practicar (40)	%	Activad (20)	%	TOTAL
CE-1.a) Se han determinado las imágenes fotográficas y de vídeo necesarias, originalmente no disponibles en otros medios o soportes, para proceder a su captura, teniendo en cuenta la relación de las imágenes con la iluminación de la sala.	2.1.-Captura fotográfica. 2.1.3.- Operación de cámaras fotográficas, relaciones entre sensibilidad, iluminación, velocidades de obturación y diafragma. (De 2.1.1)Gama de índices de exposición. Velocidades de obturación y efectos sobre la imagen.	-Pruebas teóricas	5	-Planificar la composición de un flyer	5			10
CE-1.b) Se han dispuesto, ajustado y fijado los soportes de cámara fotográfica y de vídeo necesarios para la correcta captura de la imagen fija y en movimiento.	(De 2.1.3): Soportes de cámara fotográfica, tipología, y características.	-Pruebas teóricas	5					5
CE-1.c) Se han organizado en el encuadre de la toma los elementos y las personas participantes en relación con el punto de vista de la cámara de vídeo o fotográfica y el estilo musical de la proyección.	2.1.2.- Tipología y características de objetivos fotográficos, tipos de objetivo. Distancias focales, ópticas fijas y objetivos zoom. Focales, formatos, ángulos de cobertura y factores de ampliación. Enfoque y profundidad de campo. (De 2.1.3): Composición del encuadre. Técnicas de instantánea. Técnicas de retrato. Técnicas de captación de objetos o personas en movimiento.	-Pruebas teóricas	5	-Moodboard y boceto de flyer	15	-Análisis compositivo de imagen fotográfica	10	30
CE-1.d) Se han ajustado en la cámara fotográfica o de vídeo el tamaño de imagen en píxeles, la relación de aspecto, el tipo de compresión y, en su caso, el formato de grabación respecto a las necesidades de la toma.	2.1.1.- Tipología y características de cámaras fotográficas, formatos, tipos y tamaños de sensores. Relaciones de aspecto. Tipos de archivo admitidos y compresiones.	-Pruebas teóricas	5	-Realización de las tomas fotográficas necesarias según criterio de evaluación.	5	-Análisis de la cámara fotográfica de un dispositivo móvil	10	20
CE-1.e) Se han ajustado los parámetros de temperatura de color, diafragma y obturación en cámaras de vídeo y fotográficas en relación con la iluminación de la escena que se va a captar.	(De 2.1.2): Diafragma y números F.	-Pruebas teóricas	10	-Realización de las tomas fotográficas necesarias según criterio de evaluación.	5			15
CE-1.f) Se han dispuesto los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.	2.3.- (A)Ajuste de condiciones lumínicas con flashes fotográficos e iluminación ligera, aparatos de iluminación para fotografía y aparatos de iluminación para vídeo.	-Pruebas teóricas	5	-Realización de las tomas fotográficas necesarias según criterio de evaluación.	5			10
CE-1.g) Se han registrado con cámara de vídeo y fotográfica tomas, planos y secuencias destinados a la sesión de animación visual e introducido los metadatos con la información necesaria para su identificación.	2.5.- Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. Edición de metadatos de imágenes digitalizadas. Cámaras digitales y tags específicos de metadatos (Exif, IPTC y XMP, entre otros).	-Pruebas teóricas	5	-Realización de las tomas fotográficas necesarias según criterio de evaluación.	5			10
		TOTAL						100

UD 2. Digitalización de imágenes analógicas.

UD 2. Digitalización de imágenes analógicas	Duración: 42 horas- 6 semanas Porcentaje: 15% 1º Trimestre: (Del 5 de noviembre al 14 de diciembre)
--	--

RA 1: Ajusta y caracteriza dispositivos de visualización, digitalización y captura, procediendo a la conversión digital de imágenes fijas a partir de originales analógicos.

A E-A: Digitalizar y capturar originales analógicos. Gestión de color en cámara y monitor. Workflow.

Crterios de Evaluación	CONTENIDOS	Estudiar (40)	%	Practicar (40)	%	Activad (20)	%	TOTAL
CE-1b) Se ha determinado la calidad de la imagen ofrecida por los distintos dispositivos de visualización, atendiendo a criterios técnicos, realizando mediciones de valores cromáticos (de monitores, pantallas y videoproyectores) y empleando cartas de ajuste, baterías de pruebas e instrumental de medición y control de calidad.	1.2 Características técnicas de los dispositivos de visualización, características de las pantallas. Pulgadas, tamaño de píxel (mm), formato, resolución nativa (píxeles), ángulo de visión V/H (grados), brillo (cd/m2), relación de contraste, tiempo de respuesta (ms) y frecuencia (Hz). Características de los videoproyectores y otros dispositivos. 1.4. Percepción, interpretación y gestión del color, variables físicas. Colores normalizados y sistemas de clasificación. Síntesis aditiva y substractiva, modelos de color. Gestión del color en entornos gráficos y aplicaciones. Perfiles ICC. Normas UNE e ISO para la especificación y gestión del color.	-Pruebas teóricas	10	-Calibrado y perfilado de la cámara fotográfica	20			30
CE - 1a) Se han calibrado los dispositivos de visualización, digitalización y captura, en condiciones normalizadas, garantizando la estabilidad en la respuesta y repetitividad de los resultados para cada configuración.	1.1. Calibración, ajuste y caracterización de dispositivos de visualización, espacio de trabajo. Resolución, temperatura de color, gama, brillo y contraste. Instrumentos de medición y control de calidad. Calibradores de monitor.	-Pruebas teóricas	10	-Calibrado y perfilado de monitor de ordenador.	10			20
CE-1d) Se ha organizado el espacio de trabajo para configuraciones de múltiples monitores y escritorios virtuales y se han ajustado las condiciones de iluminación ambiental y el control de reflejos, observando la normativa aplicable de trabajo con pantallas de visualización.	1.3. Trabajo con pantallas de visualización de datos (PVD), aspectos ergonómicos y normativa aplicable de seguridad. Condiciones de iluminación ambiental y control de reflejos. Trabajo multipantalla, configuraciones de múltiples monitores y escritorios virtuales. Calidad de la imagen de las pantallas.	-Pruebas teóricas	5	Ajustes de gestión de color en sistema operativo Windows y aplicaciones de captura y edición.	10			15
CE - 1 e) Se han ajustado los dispositivos de digitalización y captura, empleando aplicaciones específicas, cartas de color, patrones estándar o cuñas propias.	1.6. Características de los dispositivos de digitalización y captura, características de los escáneres de opacos y transparencias. Tecnologías de digitalización y captura. Digitalización de originales analógicos con escáneres. Técnicas de captura de originales planos con cámara fotográfica.	-Pruebas teóricas	5			-Calibrado y perfilado de la cámara fotográfica	10	15
CE-1c) Se han caracterizado los dispositivos, procediendo a la configuración y gestión de color en distintos entornos gráficos y aplicaciones, almacenando y activando los perfiles de color necesarios.	1.5. Calibración, ajuste y caracterización de los dispositivos de digitalización, caracterización y control de calidad de la digitalización. Parámetros de digitalización.	-Pruebas teóricas	5			-Digitalizar y capturar originales analógicos:	5	10
CE-1f) Se han digitalizado y capturado los originales analógicos con el encuadre, el escalado y la resolución adecuada, empleando los equipos (escáner y cámara fotográfica) y el software necesario y valorando la calidad del resultado.	1.7. Características de los soportes analógicos de imagen fija, tipo, color, contraste y estado de los originales analógicos. Registro de dominantes de color en imágenes fotográficas. 1.8. Evaluación técnica de la calidad de la imagen digitalizada. Resolución, profundidad de color, wb, gamma de color, contraste en luces. Interpretación de curvas e histogramas.	-Pruebas teóricas	5			-Interpretación del histograma	5	10
		TOTAL						100

UD 3. Captación de imágenes de vídeo

UD 3. Captación de imágenes de vídeo	Duración: 28 horas- 4 semanas Porcentaje: 15% 2º Trimestre: (Del 4 de febrero al 8 de marzo)
---	---

RA 2: Capta imágenes fotográficas y de vídeo para piezas de animación musical y visual, potenciando su expresividad mediante recursos del lenguaje audiovisual y anticipando su difusión simultánea con el estilo de la música y los efectos de luminotecnía de la sesión.

A E-A: Grabación de un cortometraje videográfico. Grabación de pequeñas piezas de vídeo para animación visual en vivo.

Crterios de Evaluación	CONTENIDOS	Estudiar (40)	%	Practicar (40)	%	Activad (20)	%	TOTAL
CE-1.a) Se han determinado las imágenes fotográficas y de vídeo necesarias, originalmente no disponibles en otros medios o soportes, para proceder a su captura, teniendo en cuenta la relación de las imágenes con la iluminación de la sala.	2.2.- Captura de vídeo. 2.4.- Captación de secuencias de vídeo con fragmentación y puesta en escena idóneas para piezas de animación visual, organización del espacio de la toma. Ordenación de secuencias y planos.	-Pruebas teóricas	5			Planificación de la grabación de imágenes de vídeo.	10	15
CE-1.b) Se han dispuesto, ajustado y fijado los soportes de cámara fotográfica y de vídeo necesarios para la correcta captura de la imagen fija y en movimiento.	2.2.3.- Soportes de cámara de vídeo, tipología, y características. Movimientos de cámara, panorámica, travelling, steadycam, entre otros.	-Pruebas teóricas	5	Uso de soportes de cámara de vídeo.	5			10
CE-1.c) Se han organizado en el encuadre de la toma los elementos y las personas participantes en relación con el punto de vista de la cámara de vídeo o fotográfica y el estilo musical de la proyección.	2.2.2.- (A) Operación de videocámaras, técnicas de encuadre y enfoque. Movimientos de cámara.	-Pruebas teóricas	5			Organización de la sesión de grabación de vídeo.	10	15
CE-1.d) Se han ajustado en la cámara fotográfica o de vídeo el tamaño de imagen en píxeles, la relación de aspecto, el tipo de compresión y, en su caso, el formato de grabación respecto a las necesidades de la toma.	2.2.1.- Tipología y características de videocámaras, tipología de videocámaras y funcionalidades. Formatos de vídeo, compresiones, codecs, tipos y tamaños de sensores. Soportes de grabación. Modalidades de código de tiempo. Relaciones de aspecto 4:3 y 16:9; relación de aspecto del píxel. Imágenes por segundo y exploración. Canales y opciones de audio. Objetivos integrados y ópticas intercambiables. Tipos y efectos sobre la imagen.	-Pruebas teóricas	5	Configuración del equipamiento de grabación de vídeo.	10			15
CE-1.e) Se han ajustado los parámetros de temperatura de color, diafragma y obturación en cámaras de vídeo y fotográficas en relación con la iluminación de la escena que se va a captar.	2.2.2.- (B) Ajustes de luminancia y color. Conexión de micrófonos y líneas. Monitorizado y ajuste de niveles.	-Pruebas teóricas	5	Ajustes del equipamiento de vídeo.	5			10
CE-1.f) Se han dispuesto los flashes fotográficos o la «iluminación ligera» necesaria para adecuar las condiciones lumínicas de la escena a los dispositivos de captura fotográfica o de vídeo.	2.3.- (B) Mejora de condiciones lumínicas para vídeo.	-Pruebas teóricas	10	Planificación e Iluminación para vídeo.	10			20
CE-1.g) Se han registrado con cámara de vídeo y fotográfica tomas, planos y secuencias destinados a la sesión de animación visual e introducido los metadatos con la información necesaria para su identificación.	2.5.- (A y B) Identificación de imágenes y edición de etiquetas de metadatos. Edición de metadatos de imágenes digitalizadas. Cámaras digitales y tags específicos de metadatos (Exif, IPTC y XMP, entre otros).	-Pruebas teóricas	5	Captura e ingesta de imágenes de vídeo.	10			15
		TOTAL					100	

UD 4. Tratamiento de imágenes mapa de bits

UD 4. Tratamiento de imágenes mapa de bits	Duración: 28 horas- 4 semanas Porcentaje: 15% 3º Trimestre: (Del 8 de enero al 1 de febrero)
---	---

RA 3: Realiza el tratamiento digital de imágenes de mapa de bits, valorando características de color, formatos y contraste y empleando técnicas de generación, procesamiento y retoque de imagen fija.

A E-A: Tratamiento de imágenes con el software de edición fotográfica Photoshop.

Crterios de Evaluación	CONTENIDOS	Estudiar (40)	%	Practicar (40)	%	Activad (20)	%	TOTAL
CE-3-a) Se han determinado las características de las imágenes fijas requeridas para la elaboración del material visual a partir de guiones técnicos, storyboard, especificaciones, maquetas y órdenes de producción.	3.1.- Guiones, storyboard, especificaciones técnicas, maquetas y órdenes de producción.	-Pruebas teóricas	5			-Elaboración de documentación técnica	10	15
CE-3-b) Se han corregido dominantes de color, defectos y otras anomalías de los originales analógicos de imagen fija, y ajustado el modo y la profundidad de color, la resolución, las dimensiones y el formato mediante la aplicación específica de escaneado o de tratamiento digital.	3.2.- Transformaciones, correcciones de niveles y equilibrio de color, espacios de color. Gamma, codificación-decodificación de luminancia o valores de color. Corrección de dominantes de color. Modo y profundidad de color, resolución, dimensiones y formato. Resolución (píxeles totales/píxeles por pulgada), profundidad de color (bits) y tamaño de archivo (bytes). Separación y mezcla de canales. Modos de escala de grises, color verdadero y color indexado. Ajustes de sobreexposición y subexposición. Ajustes de contraste, equilibrio de gris, brillo, tonos y saturación.	-Pruebas teóricas	5	Tratamiento de imágenes escaneadas o capturadas por medios digitales.	10			15
CE-3-c) Se han realizado los ajustes necesarios de contraste, equilibrio de gris, brillo y saturación, adaptando el resultado a las características del medio o soporte final de las imágenes.	3.4.- Principios de edición no destructiva. Capas de ajuste, máscaras, filtros inteligentes, entre otros.	-Pruebas teóricas	5	Ajuste de parámetros de imágenes digitales.	10			15
CE-3-d) Se han eliminado defectos, impurezas y elementos no deseados, empleando técnicas y herramientas de retoque digital de imágenes.	3.3.- Tratamiento y retoque digital de imágenes, corrección de defectos y anomalías, registrados y de origen técnico. Herramientas de convolución (enfoque y desenfoque). Eliminación de defectos, impurezas y elementos no deseados. Realce, afilado y desparasitado. Técnicas y herramientas de dibujo y pintura. Técnicas y herramientas de clonación. Reducción del número de tonos o colores (posterización).	-Pruebas teóricas	5			Limpieza de imágenes digitales.	5	10
CE-3-e) Se han adaptado y ajustado las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final, garantizando, en su caso, el registro espacio-temporal y la continuidad de las secuencias de imágenes fijas necesarias para la elaboración del material visual.	3.5.- Adaptación y ajuste de las imágenes digitales al medio o soporte final, cuantización del color del píxel y niveles discretos de representación. Aproximación de colores por tramado de difusión (dithering). Color indexado (índices de tabla, paletas y mapas de colores). Especificación del color en tripletes hexadecimales. 3.6.- Formatos adecuados de almacenamiento de archivos. Algoritmos y formatos de compresión de imágenes fijas. Tamaño de imagen (píxeles) y tamaño de archivo (megabytes). 3.7.- Soportes de almacenamiento digitales, ópticos, magnéticos, magnetoópticos, unidades flash, entre otros.	-Pruebas teóricas	10	Exportación de archivos según proyecto	10			20
CE-3-f) Se han generado imágenes sintéticas, tales como fractales y funciones caóticas iterativas, empleando técnicas de procesamiento y generación algorítmica de imágenes.	3.8.- Generación y procesamiento de imágenes sintéticas por ordenador, software de generación y procesamiento de imágenes. Generación de imágenes fractales y funciones caóticas iterativas. Generación algorítmica de imágenes, fondos, tramas y texturas.	-Pruebas teóricas	5	-Generación de imágenes fracasas	10			15
CE-3-g) Se han realizado pruebas intermedias y finales, lanzando el archivo digital obtenido y comprobando su correcta visualización o impresión.	3.9.- Realización de pruebas de visualización e impresión, sistemas de visualización o reproducción, medios y soportes finales. Tiras de prueba, parches, elementos de registro y escalas. Pruebas de reproducción secuencial de series de imágenes. Condiciones de exhibición en sesiones de animación músico visual.	-Pruebas teóricas	5			-Análisis de resultados obtenidos en pruebas de visualización	5	10
		TOTAL						100

UD 5. Fotomontaje de imágenes mapa de bits

UD 5. Fotomontaje de imágenes mapa de bits		Duración: 28 horas- 4 semanas Porcentaje: 15% 3º Trimestre: (Del 8 de abril al 10 de mayo)						
RA 4: Realiza fotomontajes de imágenes de mapa de bits, utilizando técnicas y herramientas específicas de montaje y edición digital de imagen fija.								
A E-A: Planificar el diseño sonoro de una pieza de edición y obtención de los recursos sonoros necesarios (a través de las técnicas estudiadas) para su edición.								
Criterios de Evaluación	CONTENIDOS	Estudiar (40)	%	Practicar (40)	%	Activad (20)	%	TOTAL
CE-4-a) Se ha diseñado el montaje que se va a realizar, determinando las imágenes que lo componen y definiendo su tratamiento.	4.1.- Composición y estructura visual de la imagen, percepción del espacio y de la profundidad. Procedimientos artificiales de formación del espacio. Perspectiva mixta y efectos surrealistas o fantásticos.	-Pruebas teóricas	5			Análisis de bocetos de imágenes.	10	15
CE-4-b) Se han modificado los distintos elementos necesarios para el fotomontaje, ajustando su tamaño, resolución y modo de color.	4.3.- Ajustes de tamaño y resolución. Optimización de archivos de imagen digital. 4.4.- Modos de color, RGB, CMYK, escala de grises indexado, entre otros.	-Pruebas teóricas	10	Tratamiento de elementos de la composición.	10			20
CE-4-c) Se han ajustado y armonizado los fondos y sujetos del fotomontaje que se va a realizar, atendiendo a sus características de composición, dirección de la iluminación, perspectiva (lineal y aérea), tamaño aparente, yuxtaposición, volumen y enfoque diferencial.	4.2.- Técnicas y herramientas para el fotomontaje digital de imágenes, apoyo a la composición. Transformaciones geométricas. Corrección y ajustes de perspectiva. Perspectiva lineal, reencuadres y descentrado del punto de fuga.	-Pruebas teóricas	5	Edición de la composición de fotomontaje.	10			15
CE-4-d) Se han realizado las máscaras y los trazados necesarios, organizando en capas los distintos elementos del fotomontaje para facilitar la edición y composición.	4.5.- Armonización de fondos y sujetos. Técnicas de trazado, selección y enmascaramiento. Trabajo con capas. Máscara de capa, máscara de canal (selección) y canal alfa. Creación de efectos de doble exposición y sobreimpresión.	-Pruebas teóricas	5	Integración de los elementos de la composición.	10			15
CE-4-e) Se han montado panorámicas de imágenes, empleando puntos de control, para establecer conexiones entre las imágenes sobre el plano de proyección y corrigiendo, en su caso, errores de paralaje.	4.6.- Montaje de panorámicas y mosaicos de imágenes. Fusión y suavizado de escalonamientos. Retoque, degradados, fundidos y calados. Filtros de convolución. Filtros de deformaciones, distorsiones y efectos especiales.	-Pruebas teóricas	5	Edición de panorámicas y aplicación de efectos a elementos de composición.	10			15
CE-4-f) Se ha realizado el fusinado de los elementos del fotomontaje de forma imperceptible, evitando los escalonamientos pronunciados (aliasing) y empleando, entre otras, técnicas de remapeado e interpolación.	4.7.- Interpolación de imágenes. Tipología, al alza y a la baja. Algoritmos de interpolación, por aproximación, bilineal, bicúbica, entre otros.	-Pruebas teóricas	10			Acabados y formateo de composiciones de fotomontaje.	10	20
		TOTAL	100					

UD 6. Tratamiento y edición de imágenes vectoriales

UD 6. Tratamiento y edición de imágenes vectoriales		Duración: 28 horas- 4 semanas Porcentaje: 10% 3º Trimestre: (Del 13 de mayo al 12 de junio)							
RA 5: Realiza el tratamiento y la edición de imágenes vectoriales, integrando elementos de distinta naturaleza y funcionalidad y utilizando técnicas y herramientas específicas de generación, edición y tratamiento vectorial.									
A E-A: Realizar el retoque y tratamiento de imágenes vectoriales a través de software de edición de imágenes									
Criterios de Evaluación	CONTENIDOS	Estudiar (40)	%	Practicar (40)	%	Activad (20)	%	TOTAL	
a) Se han determinado los distintos elementos necesarios (gráficos, textos, símbolos y logotipos, entre otros) para componer la imagen vectorial, valorando su funcionalidad.	5. Tratamiento y edición de imágenes vectoriales 5.1 – Imágenes y gráficos vectoriales, principios y elementos del diseño, balance (simetría y peso visual), contraste, énfasis, proporción, patrones, gradación y composición (estática y dinámica). Línea, forma, tamaño, espacio, color, textura y saturación (valor). 5.3 – Técnicas y herramientas de trabajo con texto vectorial; legibilidad del contenido textual, rótulos, titulares y cuerpo de texto. Edición de textos en trazados y formas.	-Pruebas teóricas	10			Análisis de imágenes compuestas.	10	20	
b) Se han trazado o transformado en elementos vectoriales las imágenes de mapa de bits, estableciendo, en su caso, los umbrales de corte de luminosidad, límite de colores o detección de bordes y empleando técnicas y herramientas de vectorización.	5.2 Técnicas y herramientas de tratamiento y edición vectorial. 5.2.1. Imágenes de mapa de bits y vectoriales, diferencias y aplicaciones. Importación de elementos (imágenes, gráficos, textos, símbolos y logotipos, entre otros).	-Pruebas teóricas	5	Dibujo vectorial.	10			15	
c) Se han realizado las correcciones, las transformaciones de color y los efectos de volumen en los trazados y rellenos, empleando técnicas y herramientas específicas de manipulación y ajuste del color.	5.2.2. Procesos de conversión. Rasterización de imágenes vectoriales. Trazado y vectorización de imágenes de mapa de bits. 5.2.3. Organización geométrica, ayudas a la composición y estructuras de soporte, reglas, guías y rejillas (rectangulares y axonométricas). Operaciones booleanas y combinación de objetos. Curvas Bézier. puntos de control, nodos de anclaje y manejadores.	-Pruebas teóricas	10	Ajustes de parámetros de imágenes vectoriales.	15			25	
d) Se han realizado las transformaciones geométricas (rotaciones, traslaciones y escalados) y efectos de perspectiva necesarios, empleando técnicas y herramientas específicas de edición vectorial.	5.2.4 Transformaciones de color y efectos de volumen. Transformaciones geométricas y efectos de perspectiva. Expansión, contracción, simplificación de formas y efectos de trayecto.	-Pruebas teóricas	5	Aplicación de transformaciones en elementos vectoriales.	15			20	
e) Se han adaptado las imágenes vectoriales obtenidas a las características del medio o soporte final, añadiendo, en su caso, los nodos necesarios y aplanando las curvas Bézier para su exportación, como frames, a aplicaciones de control de proyectores láser.	5.4 – Adaptación y ajuste de las imágenes vectoriales al medio o soporte final, formatos vectoriales nativos, de exportación e intercambio. Lenguajes de marcado. Optimización y exportación de imágenes vectoriales, como frames, para aplicaciones de control de proyectores láser.	-Pruebas teóricas	10			Acabado y formateo de imágenes vectoriales para su uso.	10	20	
		TOTAL							100

UD 7. Edición de vídeo

UD 7. Edición de vídeo		Duración: 28 horas- 4 semanas Porcentaje: 15% 2º Trimestre: (Del 11 de marzo al 5 de abril)						
RA 6: Edita piezas visuales para sesiones de animación músico visual, aplicando técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual relacionadas con las tendencias musicales.								
A E-A: Realizar la edición de video de distintas piezas audiovisuales: cortometraje y loops visuales para sesión de animación visual en vivo.								
Criterios de Evaluación	CONTENIDOS	Estudiar (40)	%	Practicar (40)	%	Activad (20)	%	TOTAL
a) Se ha configurado el proyecto en la aplicación de secuenciación dinámica de gráficos e imágenes fijas o de edición no lineal, considerando el formato adecuado al material original y a la difusión final, y ajustando parámetros de formato tales como tamaño de imagen en píxeles, relación de aspecto, tipo de compresión y opciones de audio.	6.1 Configuraciones de proyecto en aplicaciones de secuenciación dinámica de gráficos e imágenes fijas y edición no lineal, características de formatos de vídeo en proyectos de edición, tamaño de imagen en píxeles, relación de aspecto, tipo de compresión y opciones de audio, entre otros. 6. 2 – Opciones de importación de clips de vídeo, imágenes y audio a programas de secuenciación dinámica y edición. Importación e integración de gráficos 2D y 3D, modalidades de incrustación. Ajuste de canal alpha, transparencia y recorte.	-Pruebas teóricas	10			-Premiere: .Ajustes de proyecto .Importar archivos	10	20
b)Se han editado los clips de vídeo, las fotografías, los gráficos y los elementos sonoros en la línea de tiempo del programa de secuenciación dinámica o de edición, realizando transiciones entre planos y sincronizando, en su caso, la duración de la imagen con el audio.	6.3 – Técnicas de secuenciación dinámica de imágenes fijas, gráficos vectoriales y otros elementos, frame a frame, stopmotion, interpolación y morphing. Movimiento por trazados o guías. Movimiento de máscaras de ocultación. Creación de secuencias cíclicas de series de gráficos e imágenes fijas (bucles o loops). 6.4 – Técnicas de edición en línea de tiempos, ediciones por inserción, superposición y extracción. Ajuste fino de ediciones. Técnicas de sincronización. Tipos y parámetros de transiciones.	-Pruebas teóricas	10		-Premiere .Herramientas de edición .Key frame: Interpolación .Efectos: Transiciones .Sincronización video/audio	20		30
c) Se han generado rótulos de diversos tipos y con diferentes estilos en el titulado de la aplicación de edición no lineal, predeterminando su integración con la imagen en el conjunto de la edición.	6.6 – Generación de rótulos fijos y en movimiento, creación y edición de estilos de rótulos. Edición de rótulos en roll y crawl.	-Pruebas teóricas	5		-Premiere: .Herramienta de texto .Animación de rótulos	10		15
d) Se ha armonizado el tono y el color del loop de vídeo definitivo que se va a proyectar.	6.5 – Aplicación de correcciones y ajustes de contraste, brillo, saturación y tono, entre otros.	-Pruebas teóricas	5		-Premiere: .Control de efectos	10		15
e) Se ha exportado la serie de imágenes o el loop de vídeo desde el programa de secuenciación dinámica o de edición a un archivo con el formato necesario para su posterior reproducción	6.7 – Exportación de piezas editadas a soportes y archivos de difusión, determinación de propiedades técnicas del material que hay que exportar según su destino. Configuración de parámetros de salida. Adecuación de características técnicas al soporte. 6.8 – Optimización de archivos digitales. Formatos de almacenamiento. Algoritmos de compresión.	-Pruebas teóricas	10			-Premiere: .Ajustes de exportación .Optimización de archivos	10	20
		TOTAL	100					

7. Secuenciación y temporalización

UD	Hs	%	TRIMESTRE		
			1	2	3
UD.1 Captación de imágenes fotográficas	42	15	X		
UD 2. Digitalización de imágenes analógicas	42	15	X		
UD 3. Captación de imágenes de vídeo	28	15		X	
UD 4. Tratamiento de mapa de bits	28	15		X	
UD 5. Fotomontaje de imágenes de mapa de bits	28	15			X
UD 6. Tratamiento y edición de imágenes vectoriales	28	10			X
UD 7. Edición de vídeo	28	15		X	
Horas total	224	100			

UD	1º TRIMESTRE												2º TRIMESTRE												3º TRIMESTRE											
	SEP			OCT			NOV			DIC			ENE			FEB			MAR			ABR			MAY			JUN								
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3							
1	█	█	█	█	█	█																														
2							█	█	█	█	█	█																								
3													EV			█	█	█																		
4													█	█	█																					
5																						█	█	█	█											
6																									█	█	█	█		EV						
7																												█	█	█						

8. Características del grupo de clase

El grupo está compuesto por 30 alumnos y 2 alumnas. Se caracteriza fundamentalmente en el margen de edad de los alumnos, que abarca desde los 16 hasta los 23 años, lo que significa distintos niveles de madurez personal.

Algunos tienen cierto contacto con el mundo de la imagen (capturan y editan fotografías) y/o del sonido (crean producciones musicales y/o tocan algún instrumento), mientras que otros no han tenido ningún contacto pero se sienten atraídos por la rama profesional. Un alumno en concreto manifiesta que se trata de un ciclo formativo escogido al azar. El grupo cuenta también con tres alumnos que se encuentran repitiendo el módulo tras no superarlo el pasado curso. Un par de alumnos destacan ya por su elevado número de ausencias.

Inicialmente se ha creado un buen clima de trabajo y se demuestra interés por los contenidos, aunque se detecta que se trata de un grupo muy hablador y que se encuentran mucho más cómodos realizando prácticas que escuchando una explicación de contenidos

9. Metodología

Nuestro planteamiento de trabajo se basa en la **multiplicidad de sistemas metodológicos**, es decir, utilizaremos distintas metodologías en función de los objetivos que queramos alcanzar en cada etapa de la programación. Nuestro principales ejes son:

- **Aprendizaje significativo, activo, participativo y motivador:** Los/as alumnos/as deben aprender de sí mismos, de su experiencia y la de sus compañeros, creando relaciones significativas entre los conocimientos nuevos y los que ya posee. El docente es un guía que acredita que el alumno entiende lo que hace, y por qué lo hace, encontrando sentido a cada actividad.
- **Aprendizaje por seguimiento:** a través de actividades y proyectos de cierta complejidad y envergadura, que serán supervisados sistemáticamente por el docente.
- **Aprendizaje basado en proyectos:** se intenta situar al alumnado frente a un objetivo o problemática real, favoreciendo un aprendizaje vinculado al mundo labora.
- **Ambiente colaborativo y cooperativo:** Se busca el dialogo, debate y participación.
- **Autoaprendizaje:** crear situaciones que en sí mismas requieran ejercer las competen- cias que deben desarrollar, fomentando así la autonomía del alumnado, y el aprendizaje por descubrimiento.
- **Autoevaluación y coevaluación:** La autoevaluación del alumno/a y la evaluación entre iguales servirá como motivación del alumnado, que percibirá la importancia de sus aportaciones.

La secuencia de trabajo se desarrollará, habitualmente, de la misma forma para todas las Unidades Didácticas, siguiendo el orden expuesto a continuación:

Se comenzará contextualizando la unidad e integrando sus contenidos con las CPF y los RA perseguidos. A continuación se procederá a la explicación de los contenidos didácticos y se detallarán las actividades que los alumnos/as deberán realizar, facilitando tiempo en clase para que puedan trabajar bajo la supervisión del docente.

Al inicio de cada Unidad, y tras explicar sus objetivos, se impartirá una explicación de los contenidos, y una demostración práctica (de forma "piloto) de los procedimientos relativos a cada unidad. A lo largo de todo este proceso se pretende, también, que el alumnado tenga ocasión de plantearse dudas sobre los contenidos o su aplicación práctica para ponerlas en común con el grupo. Esta acción de plantear dudas sobre la materia y formularlas en clase podrá ser evaluada para motivar la participación del alumnado. En el caso de que, aún así, no surjan dudas o no se expongan, podrá ser el profesor quien formule preguntas de forma aleatoria.

Posteriormente, se podrán plantear al alumnado distintas actividades, individuales o grupales para fijar la información recibida. Algunas actividades serán comunes a todas las Unidades de trabajo, como por ejemplo:

- Formulación de preguntas de tipo test sobre los contenidos trabajados.
- Elaboración de trabajos de desarrollo en distintos formatos y soportes sobre los contenidos o sus apartados.
- Presentaciones en clase sobre la materia.

Mientras que otras **Actividades de Enseñanza-Aprendizaje** se adaptarán a las características de los contenidos de cada Unidad. Entre estas actividades, se podrán encontrar las siguientes:

- Realizar la captura fotográfica y videográfica según las indicaciones técnicas marcadas por el proyecto audiovisual.
- Digitalización y captura de imágenes analógicas según las indicaciones técnicas necesarias para el proyecto.
- Realizar el retoque y tratamiento de imágenes en mapa de bits a través de software de edición de imágenes
- Realizar fotomontajes a partir de imágenes fotográficas a través de software de edición de imágenes.
- Realizar el retoque y tratamiento de imágenes en mapa de bits a través de software de edición de imágenes

Para dar por terminada la Unidad, se podrán analizar los resultados obtenidos en las prácticas de aplicación y se valorarán los contenidos tratados. En esta fase será posible que se solicite al alumnado la realización de un informe sobre la Unidad Didáctica, sus contenidos conceptuales, procedimentales, y/o las tareas prácticas de aplicación.

Actividades complementarias: Los contenidos y las prácticas de aplicación podrán ser completadas cuando sea posible por:

- Visitas de profesionales del sector.
- Visitas a empresas del sector de la comunicación, de la cultura y de los eventos, como por ejemplo, estudios de grabación de sonido.
- Visitas a exposiciones de interés para el módulo.
- Visitas a ferias nacionales e internacionales del sector.

Estas visitas estarán condicionadas por la disponibilidad de tiempo de las personas implicadas, por la celebración o no de eventos de interés, las posibilidades de realizar desplazamientos fuera del centro en horario lectivo, etc...

Revisión de la metodología: Estas estrategias metodológicas estarán en continua revisión en función de los resultados obtenidos, el calendario, el número de alumnos y los recursos a nuestro alcance. Para todas las actividades propuestas, tendremos que asegurar que:

- El alumnado ha entendido el sentido de la Unidad Didáctica, en qué consiste la actividad y bajo qué contenidos se adscribe.
- Los contenidos previos han sido asimilados antes de su aplicación.
- Se han puesto a su disposición todos los recursos disponibles para su realización o se ha dirigido la consecución de los objetivos y recursos.

Toda actividad se cerrará con una puesta en común sobre los resultados obtenidos.

Será necesario evaluar el proceso metodológico en función de los resultados y la consecución de objetivos por si fuera necesario modificarlo en algún aspecto.

En resumen, el proceso de enseñanza – aprendizaje que se pretende aplicar se fundamenta en la participación del alumno y en la adquisición del conocimiento desde la experimentación, análisis y aplicación de actividades prácticas para procurar que los alumnos sean los protagonistas del proceso. Para ello el profesor debe de actuar de mediador y guía haciendo explícita siempre la funcionalidad de los contenidos, que se desarrollarán de forma progresiva y aumentando su complejidad de manera paulatina.

10. Recursos Didácticos

Para la aplicación de esta metodología se podrá hacer uso de todo tipo de materiales a nuestra disposición en el aula y el centro educativo: presentaciones, vídeos, textos, pizarra, cañón de

proyección, libros, revistas, ordenadores y todo aquel material técnico didáctico que pueda servir de ayuda para el mejor desarrollo de las clases. Todo contenido y explicación tendrá apoyo en alguno o todos los medios y recursos complementarios citados.

Tendrán un papel especialmente relevante el uso de los recursos técnicos didácticos disponibles en el aula Estudio de Sonido y en el Departamento. Para mantener este equipo en perfecto estado de mantenimiento se hará especial hincapié entre los alumnos la obligación de necesidad de su especial cuidado.

Tendrá un papel especialmente relevante el uso de las Nuevas Tecnologías para intentar mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, para favorecer el aprendizaje cooperativo, el trabajo en equipo y unas comunicaciones más eficaces y dado que se dispone en el aula de equipos informáticos y conexión a Internet, se aprovecharán las herramientas para el trabajo compartido de Google (Drive, Docs, Classroom), así como las posibilidades que ofrece la plataforma educativa "Moodle" para su uso en la formación presencial a través de algunas de sus herramientas:

- Enlaces para la publicación de contenidos.
- Talleres, para la realización de algunas actividades y su coevaluación.
- Foros, para permitir y registrar el debate en grupo sobre temas publicados en ellos.
- Wikis, para la elaboración de materiales de trabajo tanto de forma individual como en grupo.
- Tareas, para la entrega de documentos por parte del alumnado susceptibles de ser evaluados por el profesor.
- Cuestionarios, para la realización de pruebas de asimilación de contenidos.
- Encuestas, para la coevaluación de trabajos o presentaciones expuestos en clase.

El alumno deberá aportar cierto material para las clases:

- Tarjeta SD (grabaciones de prácticas)
- Disco duro/Pen drive (almacenamiento de proyectos, prácticas y material didáctico)
- Auriculares de gama profesional o semi-profesional (no permitidos aquellos con micrófono, o vía WI-FI/Bluetooth)
- Pilas
-

11. Evaluación

Para la Evaluación tomaremos como punto de partida la Orden de 29 de septiembre de 2010, la cual regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía: "La Evaluación es continua y en la modalidad presencial la asistencia a clase será regular y obligatoria, participando el alumno en todas las actividades programadas, y siendo evaluado de acuerdo con los resultados del aprendizaje que cada módulo tenga estipulado en su correspondiente programación."

De conformidad con dicha Orden, el alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, de los cuales será informado, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes. Teniendo en cuenta el contenido teórico- práctico del módulo, se realizarán **mínimo una evaluación por trimestre además de prácticas (individuales y/o grupales)** que podrán estar acompañadas de una memoria explicativa concluyente y de análisis sobre las acciones realizadas. Así, se realizarán pruebas teórico-prácticas en cada evaluación. Se tendrán en cuenta los trabajos realizados durante el desarrollo de las unidades didácticas. Se valorará la posibilidad de solicitar también trabajos de investigación complementarios al desarrollo del módulo en general o de alguna de sus unidades de trabajo.

Al igual que una buena redacción es tenida en cuenta en las pruebas teóricas y prácticas, las faltas de ortografía también se verán reflejadas en la nota de cada prueba. Cada falta restará 0,1 punto sobre la nota final del trabajo/prueba, aunque ningún alumno podrá suspender a consecuencia de dichas faltas. La evaluación tendrá carácter sumativo, continuo y formativo y tendrá en cuenta el interés del alumno durante las clases y su implicación en el desarrollo de

éstas. La consecución de cinco puntos en los cuestionarios objetivos o en las prácticas no determina automáticamente la evaluación positiva del módulo sino que todo forma parte de una calificación global desglosada de la siguiente forma:

Pruebas conceptuales o procedimentales realizadas como exámenes tipos tes, de desarrollo o de supuestos	...que contribuirán en un 40% a la calificación
Realización y conclusión de ejercicios prácticos (individuales y/o en grupo)	...con una correspondencia del 40% de la calificación
Realización de actividades diarias , explosiones, participación en clase, coordinación	!..con una correspondencia del 20%

La superación de cada apartado por separado (RA) garantiza una calificación positiva en el conjunto. Sin embargo, a pesar de la obtención de una puntuación media positiva, la no superación de alguno de los apartados podría conllevar una puntuación negativa en la nota trimestral, es decir, el alumno tendrá que obtener un mínimo de 5 en cada una de las partes para poder realizar la media entre ellas.

1.El redondeo de la nota final de cada evaluación se realizará al alza cuando el alumno supere el 75% de la nota en el apartado de *tareas diarias*. Por el contrario, si en este apartado el alumno no llega a este porcentaje el redondeo se realizará a la baja.

2.Al final del proceso se estimará el grado de consolidación de capacidades y contenidos teniendo en cuenta el trabajo global de todo el curso en los distintos aspectos reseñados con anterioridad.

Así, la adquisición de las capacidades señaladas para el módulo se evaluarán teniendo en cuenta indicadores como por ejemplo:

- La **observación directa** del trabajo y la participación del alumno durante la clases. El profesor realizará un seguimiento diario del alumno con objeto de valorarlos.
- El profesor podrá hacer preguntas puntuales e individuales al alumnado durante las sesiones clase para apreciar el grado de asimilación de los contenidos presentados. Las respuestas a esas preguntas se evaluarán y podrán servir para hacer ajustes en la nota Trimestral.
- El **cumplimiento de las funciones** asignadas en las prácticas de grupo
- Las **pruebas teórico prácticas trimestrales o parciales** (por Unidad Didácticas) que abarcarán la materia impartida para cada uno de los periodos en cuestión y que tendrán posibilidad de recuperación a final de curso en el caso de que no fuesen superadas.
- Los **trabajos prácticos** realizados en clase como aplicación de contenidos o planteados con fecha de entrega sobre los que se hará seguimiento para su elaboración. Los trabajos obligatorios deberán ser entregados en la fecha de entrega si la hubiera, aunque podrán ser recibidos después de este momento, si bien en ese caso la calificación obtenida no podrá ser nunca superior a 5 y únicamente servirá para evitar elementos negativos de la calificación final y permitir la obtención de una nota media. De igual modo los trabajos entregados que no tuvieran la calidad suficiente para demostrar el dominio del alumno de la materia podrán ser objeto de recuperación en fechas posteriores a la de entrega. La entrega de los mismos trabajos podrá hacerse en papel o en formato digital. Todo ello, siempre según la indicación del profesorado. La evaluación, exámenes y trabajos tendrán en cuenta la expresión escrita y presentación así como

la coherencia en la estructura. Otro elemento importante a la hora de determinar la nota en este tipo de trabajos será el cuidado y buen uso del material técnico didáctico utilizado.

- Debido a la dinámica de las clases, **la ausencia frecuente a las mismas influirá indirectamente en la nota por la carencia de resultados de evaluación para el 20% de la nota que procede de las actividades cotidianas.** En relación con las faltas de asistencia se aplicará el reglamento oficial, un número de ellas sin justificar, superior al 20% de las horas lectivas del módulo dará lugar a la pérdida de la evaluación continua y por ende a poder presentarse únicamente en periodo de recuperación.

Actitudes deseables del alumnado ante el Módulo: El alumno que cursa el Ciclo Formativo debe aprovechar las posibilidades del Módulo adquiriendo y desarrollando toda una serie de actitudes que se deben potenciar y trabajar a lo largo de su progreso y formación, tanto en el momento presente como en su actitud hacia su futura competencia profesional. El conjunto de las Unidades de Trabajo debe potenciar y evaluar las siguientes actitudes:

- Interés por el trabajo que se realiza y atención a los contenidos.
- Responsabilidad y diligencia.
- Participación en las actividades propuestas.
- Organización del trabajo.
- Presentación de los trabajos e informes en tiempo y forma adecuados.
- Colaboración en el trabajo en equipo.
- Tolerancia y respeto a las opiniones de los demás.
- Actitud abierta y receptiva de formación hacia las nuevas posibilidades

profesionales

Durante el periodo ordinario se pueden llevar a cabo recuperaciones de distintas partes del temario, ya sean recuperaciones teóricas y/o procedimentales. A la calificación de estas recuperaciones se le restará un 20% de la nota obtenida.

Periodo de refuerzo o mejora de competencias

Al finalizar la última evaluación parcial se dispone de un periodo de tiempo hasta la evaluación final, fuera del cómputo general de las 192 horas del módulo. Este tiempo se dedica al refuerzo de competencias, para los alumnos que todavía no las han adquirido, o a mejorar las mismas, en el caso de los alumnos que quieran mejorar sus resultados de la última evaluación parcial. Recordamos que en este periodo la carga lectiva puede reducirse, pero nunca podrá ser inferior a la mitad. En nuestro caso, no podrá ser inferior a 3 horas semanales.

Tanto en un caso como en el otro, el profesor facilitará al alumno o alumna un Informe de Evaluación donde se le indicará de forma personalizada los contenidos que debe reforzar o mejorar, cómo debe hacerlo, los procedimientos de evaluación, las fechas de entrega y el nuevo horario de las clases.

Los alumnos que deben reforzar los contenidos, es decir, no han superado las competencias, tendrán que realizar, de manera presencial, todos los ejercicios y actividades establecidos en dicho Informe. También tendrán que plantear al docente aquellas dudas que puedan tener sobre cualquiera de los contenidos conceptuales o procedimentales visto durante el curso ya que en ningún caso el docente volverá a explicar los contenidos de todo el curso. Los alumnos que no asistan a las clases de recuperación en un número igual o superior al 20% de las sesiones destinadas a tal fin, perderán el 100% de la nota reservada a actitud.

Al final de dicho período deberán superar un examen de todos los contenidos teóricos vistos durante el curso y presentar las actividades prácticas solicitadas por el profesor. Los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación serán los mismos que durante la evaluación ordinaria. Aquellos alumnos que no han promocionado en la segunda evaluación parcial por suspender únicamente uno de los RA, durante este periodo deberán recuperar sólo aquel apartado no superado. Aunque sólo se guardarán estas calificaciones si el alumno o alumna:

- Ha asistido, al menos, al 80% de las sesiones lectivas.
- Ha aprobado durante el curso, al menos, el 60% de los ejercicios prácticos o exámenes.
- Ha realizado de manera presencial y durante las evaluaciones parciales los ejercicios prácticos.

En caso contrario deberá demostrar la superación de todos los instrumentos de evaluación, tanto conceptuales como procedimentales y actitudinales.

En el caso de los **alumnos que quieren mejorar su nota**, se estudiará cada caso en particular y se propondrá la/s tarea/s oportuna/s a través del Informe de Evaluación. Una vez entregada la/s tarea/s diseñadas para el alumno en concreto, éste se compromete a realizarla. La correcta realización de las tareas asignadas sumará, como máximo, dos puntos a la nota ya obtenida. La asistencia a las clase puede no ser obligatoria.

12. Atención al alumnado con necesidades específicas

Dentro del grupo contamos con un par de alumnos con NEE. Se trata de dos casos de trastorno por déficit de atención con hiperactividad. En un principio y tras hablar con la Orientadora del centro, no se va a realizar ninguna adaptación no significativa.

Si durante el transcurso del curso, se cree conveniente se podrán llevar a cabo las siguientes adaptaciones a nivel meteorológico:

- Pruebas escritas con los mismos contenidos, pero con enunciados sencillos y preguntas bien diferenciadas, facilitando al alumno el segundo bloque de preguntas tras finalizar el primero.
- Las pautas anteriores también se llevarán a cabo durante las actividades de prácticas.

13. Actividades Complementarias y Extraescolares

La realización de este tipo de actividades tienen una doble finalidad ya que por un lado son una importante fuente de motivación para el alumnado, puesto que les permite tener una visión más cercana a su realidad profesional y tener contacto con la industria de su localidad y por otro lado son actividades de consolidación, ya que nos permiten interconectar contenidos.

Algunas de las actividades que proponemos son:

- Visita a un espacio escénico o espectáculo/instalación con proyección de imágenes y luz. Durante la visita se destacarían las principales fases del proceso de montaje del espectáculo, así como la organización de las entradas y salidas de las distintas intervenciones técnicas y artística.
- Charlas y conferencias de profesionales del sector y de antiguos alumnos.
- Visitas a empresas del sector.
- Visita a Festivales o certámenes relacionados con el sector

Las actividades extraescolares están sujetas a la aprobación por parte del Departamento de Imagen y Sonido y su posterior propuesta al Departamento de Actividades Extraescolares

(DACE) del Centro Educativo para que sean aprobadas por el Consejo Escolar.

14. Interdisciplinariedad (incluir coordinación con otros módulos)

Como es habitual, la prioridad fundamental en este sentido es lo que aconseja la normativa cuando indica que:

“Debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos anteriormente, para su impartición es conveniente que se dediquen las actividades de enseñanza aprendizaje a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con los módulos de con los módulos Instalación y montaje de equipos de sonido, Control, edición y mezcla de sonido y Animación musical en vivo del presente ciclo”.

También se contempla colaborar con los módulos PSV, TEDI e IMES en la realización de un cortometraje audiovisual. Para compatibilizar los contenidos con estos módulos, la UD 6 ha sido adelantado temporalmente a la Segunda Evaluación.

De todos modos, esto no es obstáculo para que a lo largo del curso se pueda incluir en este apartado cualquier propuesta tanto con otros módulos del mismo Ciclo, la misma familia, otros grupos y cursos de nuestro centro e incluso de otros centros.

15. Bibliografía

Los recursos bibliográficos para uso del alumnado que utilizaremos son los siguientes:

- Materiales de apoyo: El profesorado ofrecerá todo tipo de material de apoyo en diferentes soportes (fotocopias, archivos colgados en el Aula Virtual, páginas web, vídeo educativos,...).
- Otros materiales que ofrecen propuestas prácticas al alumnado: En este apartado tienen cabida los trabajos de alumnos y alumnas de cursos anteriores para ejemplificar las propuestas didácticas a desarrollar por el alumnado.

A estos materiales habrá que añadir la siguiente lista de títulos recomendados:

- Mercaderes de imágenes. La fotografía como pasión y profesión – David Duchemin. Edit. Anaya. 2015.
- Fotografía de alta calidad. Los Fundamentos de la fotografía. José María Mellado. Edit. Anaya. 2017.
- La Sintaxis del Lenguaje: D.D. Danus, Ediciones Gustavo Gili, 2013.
- Realización de los géneros en televisión, Síntesis S.A., Madrid. Barthes, Roland. La cámara lúcida: Nota sobre la fotografía. Editorial Paidós, España, 1989.
- Bordwell, David y Kristin Thompson. Arte Cinematográfico. McGraw-Hill Interamericana, Nueva York, 1997
- Cómo utilizar la cámara de video. Gedisa. 1998.
- Sontag, Susan. Sobre la fotografía. Alfaguara, Colombia, 2005
- Virilio, Paul. La máquina de la visión. Cátedra, Signo e Imagen, Madrid, 1998.
- <https://helpx.adobe.com/es/support/photoshop.html>
- <https://helpx.adobe.com/es/support/premiere-pro.html>